



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00306720- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Silvia Pesce, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, correspondiente a la adecuación eléctrica en un sector de CEQUIMAP, en la planta baja del Edificio Integrador, que fue dividido para asignárselo al Departamento de Farmacología Otto Orsingher, según NO-2023-00305571-UNC-CEQUIMAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento del Área del Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad,

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0030-00005709, emitida por el proveedor **LOS MOLINOS SRL CUIT: 33-70806899-9**, por la suma de \$ 77.182,93 (Pesos Setenta Mil Cien Ochenta y Dos con 93/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con Fondo Universitario disponible en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento - Infraestructura – Refuncionalización edilicia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

